



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

*Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías*  
 TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN ASISTENCIA  
 ADMINISTRATIVA EN CONVENIO CON EL SENA, MODELOS FLEXIBLES ACELERACIÓN Y CÍRCULO DE  
 APRENDIZAJE, HORIZONTES CON BRÚJULA Y CAMINAR EN SECUNDARIA  
 Decreto Creación Institución 790/02 - Resolución Aprobación 504/06 - Resolución Licencia Reconocimiento 2516/13 - Resolución Jornada  
 Única y Media Técnica 1607/16 - Resolución Modelos Flexibles 2228/18 - Resolución Oficial 1955/19  
 DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



**INVITACION A PRESENTAR OFERTAS PARA COMPRA DE SILLAS ESTÁNDAR EN  
 POLIPROPILENO PARA LA SALA DE INFORMATICA DE LA SEDE PRINCIPAL**

**LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**, del Municipio de San José de Cúcuta a través de la Rectoría y Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 2516 de 2011 y dentro de la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar: **LA COMPRA DE 48 SILLAS ESTÁNDAR EN POLIPROPILENO PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

CANT	DESCRIPCIÓN
48	48 Sillas estándar polipropileno, Fabricada en tubo redondo 7/8 calibre 18 con refuerzo en la parte trasera en tubo redondo de ¾ calibre 18, asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad, acabados en pintura electrostática en polvo al horno, Tapones antideslizantes en las cuatro patas. Con refuerzo, plásticos color naranja.

**OBJETO A CONTRATAR**

EN LA OFERTA SE DEBEN INCLUIR
- 48 SILLAS ESTÁNDAR EN POLIPROPILENO.
- COSTOS DE ESTAMPILLAS Y DESCUENTO DE LEY.
- FACTURA O CUENTA DE COBRO CON RECIBIDO DE SATISFACCIÓN.

**REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:** Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa.
- Copia del certificado de existencia de la Cámara de Comercio actualizado.
- Copia del RUT.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, Medidas Correctivas, y Antecedentes de delitos sexuales con menores.
- Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual los cuales se fijarán en días calendarios.
- Además, el contratista que presentó la mejor propuesta debe entregar las estampillas pro ancianos, pro cultura, pro desarrollo antes de realizarle el pago y la del IMRD la descontará la institución antes de realizarle el pago.
- Se le aplicarán los descuentos de ley.

**PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2024 del presupuesto oficial del contrato los cuales se cancelará bajo el rubro presupuestal **2.1.2.1.1 COMPRA DE EQUIPO.**

**PLAZO:** 15 días.

**FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de la siguiente manera: Se pagará CONTRAENTREGA con la cuenta de cobro presentada o factura y el recibido de conformidad o satisfacción.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

*Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías*  
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN ASISTENCIA  
ADMINISTRATIVA EN CONVENIO CON EL SENA, MODELOS FLEXIBLES ACCELERACIÓN Y CÍRCULO DE  
APRENDIZAJE, HORIZONTES CON BRÚJULA Y CAMINAR EN SECUNDARIA  
Decreto Creación Institución 790/02 - Resolución Aprobación 504/06 - Resolución Licencia Reconocimiento 2516/13 - Resolución Jornada  
Única y Media Técnica 1607/16 - Resolución Modelos Flexibles 2228/18 - Resolución Oficial 1955/19  
DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



**CAUSALES DE RECHAZO:**

- Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso.
- Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse.
- Cuando se compruebe que el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.
- Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el proponente no presente propuesta económica.
- Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

**LUGAR DE EJECUCION:** En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

**FACTORES DE SELECCIÓN:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo y de acuerdo con la calidad y cumplimiento del servicio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse allegar a la portería de esta Institución Educativa, en los horarios de **7 a.m. a 5 p.m. hasta el 28 de mayo a las 5:00 p.m.** que se cierra la invitación.

La presente invitación se emite y publica el 23 de mayo de 2024.

Atentamente;

**JUDITH MARGARITA VILLAVICENCIO GALINDO**

Rectora  
Magíster en Educación  
Máster en Dirección de Centro Educativos  
Especialista en Pedagogía  
Licenciada en Biología y Química

Proyectó: Lisbet Mazo Meneses